



Expediente: 607/17-I2

Carátula: RIVADENEIRA LEONARDO OBALDO C/ CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE

PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **25/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - LAS PAILAS S.A., -DEMANDADO 9000000000 - ESCOLARES S.R.L.. -DEMANDADO

20201631948 - CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L., -DEMANDADO

20201631948 - MORALES, RODOLFO ENRIQUE-DEMANDADO 20201631948 - MORALES, MARIA EMILIA-DEMANDADO 20201631948 - MORALES, AGUSTIN RODOLFO-DEMANDADO 20201631948 - MORALES, SANTIAGO JESUS-DEMANDADO 20309200250 - RIVADENEIRA, LEONARDO OBALDO-ACTOR

20201631948 - SETUP S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 607/17-I2



H105014720996

JUICIO: RIVADENEIRA LEONARDO OBALDO c/ CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 607/17-12.

San Miguel de Tucumán, 23 de octubre de 2023.

Proveyendo a la presentación de fecha 20/10/2023 por el letrado Claps:

Estése a lo decretado en fecha 17/10/2023. FPGA. 607/17-12.

Actuación firmada en fecha 24/10/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.